

175975

CSN-XG/AIN/09/IRA/2487/08

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Avaliación e Implementación da Protección Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

**CERTIFICA:** Que se ha personado día veinticinco de marzo del año dos mil ocho, en la planta termoeléctrica de la Sociedade Galega do Medio Ambiente S.A. (SOGAMA), sita en [REDACTED] en Cerceda, provincia de A Coruña.

La visita tuvo por objeto el realizar una inspección de control de una Instalación Radiactiva destinada a control de niveles de dosificación de combustible y de escorias en el proceso de recuperación energética de residuos urbanos, en el emplazamiento referido.

La instalación radiactiva dispone de las autorizaciones:

Autorización para la Construcción y Puesta en Marcha, concedida por la Dirección Xeral de Industria de la Consellería de Industria y Comercio de la Xunta de Galicia en fecha de cuatro de octubre del año dos mil.

Notificación para la puesta en funcionamiento, remitida por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha de doce de marzo del dos mil uno.

Corrección de errores, advertidos en las Especificaciones Técnicas Resolución de Autorización, realizada, en fecha de cinco de noviembre de dos mil uno, por la Dirección Xeral de Industria de la Consellería de Industria y Comercio de la Xunta de Galicia a instancias de la Instalación.

La Inspección fue recibida por el Sr. [REDACTED], responsable de control técnico y económico de la UTE O&M SOGAMA y Supervisor de la Instalación Radiactiva, quien, informado sobre la finalidad de la misma, manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que el representante del Titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los

comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física y jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

### Equipos controladores.-

- La instalación dispone de diez equipos medidores de nivel para el control de procesos industriales en el edificio de incineración. Los equipos medidores están provistos de cabezales emisores de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], que incorporan fuentes radiactivas encapsuladas.-----

- Las fuentes radiactivas encapsuladas, de la firma [REDACTED], tipo VZ-79/1, son todas de Cs-137 con dos niveles de actividad:-----

- Cuatro son de 3,7 GBq ( 100 mCi ).-----
- Seis son 185 MBq (5 mCi).-----

- Los diez cabezales emisores de los equipos medidores de nivel estaban instalados. La distribución de las fuentes radiactivas en sus correspondientes cabezales emisores en la planta industrial es como se describe a continuación:-----

- **Clasificadores de escoria.-** Cuatro fuentes de 3,7 GBq ( 100 mCi ) de actividad cada una.-----
  - Fuente nº HI-451, Cabezal emisor nº 2918, instalado en el clasificador superior de la caldera A. Área nº 1.-----
  - Fuente nº HI-453, Cabezal emisor nº 2920, instalado en el clasificador inferior de la caldera A. Área nº 1.-----
  - Fuente nº HI-452, Cabezal emisor nº 2919, instalado en el clasificador superior de la caldera B. Área nº 2.-----
  - Fuente nº HI-450, Cabezal emisor nº 2917, instalado en el clasificador inferior de la caldera B. Área nº 2.-----

- **Silos dosificadores de combustible.**- Seis fuentes de 185 MBq (5 mCi) de actividad.-----

- Fuente nº HI-459, Cabezal emisor nº 2925, instalado en el silo derecho de la caldera A. Área nº 3.-----
- Fuente nº HI-457, Cabezal emisor nº 2923, instalado en el silo centro de la caldera A. Área nº 4.-----
- Fuente nº HI-455, Cabezal emisor nº 2921, instalado en el silo izquierdo de la caldera A. Área nº 5.-----
- Fuente nº HI-454, Cabezal emisor nº 2926, instalado en el silo derecho de la caldera B. Área nº 6.-----
- Fuente nº HI-458, Cabezal emisor nº 2924, instalado en el silo centro de la caldera B. Área nº 7.-----
- Fuente nº HI-456, Cabezal emisor nº 2922, instalado en el silo izquierdo de la caldera B. Área nº 8.-----

- La actividad nominal total instalada suma un total de 15,91 GBq ( 430 mCi ).-----

- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes, emitidos por la firma [REDACTED] en fecha de 29 de septiembre del 2000. Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos medidores emitidos por la firma [REDACTED] en fecha de 4 de octubre del 2000.--

- Estaba disponible el compromiso de aceptación de devolución de fuentes emitido por el suministrador [REDACTED]-----

- Las zonas estaban debidamente señalizadas y se disponía de los medios adecuados para establecer un acceso controlado.-----

- Consta que la firma [REDACTED]. ha realizado el perfil radiológico del entorno de los equipos medidores, la comprobación del estado general de los equipos, las pruebas de funcionamiento de todos los equipos emisores desde el punto de vista de la seguridad radiológica y las pruebas de hermeticidad de las diez fuentes radiactivas encapsuladas en las fechas de 28 de junio y 12 de diciembre de 2007.-----

- La instalación dispone de un espacio reservado en la zona del taller de mantenimiento. El recinto está destinado para almacenar los cabezales emisores de la instalación radiactiva en el hipotético caso de tener que ser retirados de su



- Consta que se han llevado a cabo las revisiones médicas anuales del personal profesionalmente expuesto, correspondientes al año 2007, por el Servicio Médico de Prevención de [REDACTED] y por el [REDACTED].-----

- Estaban disponibles dos Licencias de Supervisor: una a nombre del Sr. [REDACTED] en vigor hasta la fecha de 25 de julio de 2007 y otra a nombre del Sr. [REDACTED] en vigor hasta la fecha de 7 de septiembre de 2009.-----

- Estaban disponibles seis Licencias de Operador a nombre de los Sres.:-----

- F. [REDACTED] en vigor hasta la fecha de 6 de febrero de 2008.-----
- [REDACTED] en vigor hasta la fecha de 28 de mayo de 2008.-----
- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 28 de julio de 2008.-----
- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 2 de septiembre de 2008.-----
- [REDACTED] en vigor hasta la fecha de 10 de julio de 2008.--
- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 21 de diciembre de 2009.-----

- Un operador estaba de baja médica prolongada.-----

- Estaba en trámite interno la solicitud de una nueva licencia de operador a nombre de [REDACTED].-----

#### Diario y procedimientos.-

- Estaba disponible y al día el Diario de Operación de la instalación, diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en fecha de 26 de octubre de 2000. La cumplimentación del mismo, por el supervisor, refleja la actividad administrativa de la instalación, las pruebas de hermeticidad, el perfil radiológico del entorno de los equipos, la gestión dosimétrica, la calibración de los equipos de medida de la radiación y las operaciones de cierre y apertura de los obturadores de los cabezales emisores.-----

- Estaba disponible el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la Instalación actualizado a fecha de 20 de mayo de 2002. Consta que se ha facilitado copia de este documento así como explicación de las normas de operación con los

equipos a veintidós trabajadores de la planta: Jefes de turno, de mantenimiento y operarios. Se estaba llevando a cabo una revisión y actualización del reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la Instalación.-----

- El contenido del anexo de la Circular Informativa nº 6 CSN/CCS/CIRC-06/IRA/2003/01 de fecha 3 de julio, relativa a la comunicación de sucesos, estaba incorporado como anexo al plan de emergencia de la instalación.-----

- Se tiene establecido un plan de formación de refresco de los trabajadores en relación con la instalación radiactiva. Consta que, en la fecha de 28 de junio de 2007, se ha desarrollado una jornada de formación específica en riesgo radiológico, con una carga lectiva de cuatro horas, para los dos supervisores los seis operadores y otros seis trabajadores que tienen superado el curso de capacitación de operadores. Consta el programa impartido y las firmas de acuse de recibo de información y de asistencia a la sesión de formación celebrada. En el plan de formación de la empresa para el año 2008 está contemplada la formación de refresco de las personas habilitadas para operar los equipos.-----

- Se tiene establecido un programa de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de la radiación en el que se contempla una verificación anual y una calibración alterna cada cuatro años.-----

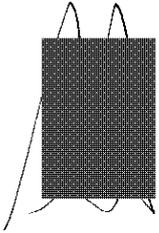
- Consta que se ha dado cumplimiento, dentro del plazo, al contenido del artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, remitiendo al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual, correspondiente al año dos mil siete, en fecha de 18 de marzo del año 2008.-----

**DESVIACIONES.-** No se detectan.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las

Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Protección Civil de la Consellería de Presidencia, Administracions Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia a treinta y uno de marzo del año dos mil ocho.-----

---



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la UTE O&M Sociedade Galega do Medio Ambiente S.A. (SOGAMA), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

